



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SARAVERA (A)
Calle 27 # 13-74 Piso 3 Telefax (097) 8890251
J01pr MUNICIPALSARAV@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE REPARTO ORDINARIO CIVIL.

En Saravena, Arauca, el 24/07/2023, conforme a acuerdo realizado entre los Jueces 1° y 2° Promiscuo Municipal de Saravena (A), se procede a efectuar el reparto de los asuntos civiles radicados durante la semana del del 17/07/2023 al 21/07/2023, asignados conforme a la fecha y hora de llegada al correo institucional y por turnos, así:

ASUNTO

ASIGNADO AL JUZGADO

MATRIMONIO

Contrayentes: GUILLERMO BALANTA GONZÁLEZ y DELIA PARDO BARRERA
18/07/2023 12:53 a.m. **2°**

SUCESIÓN

Demandante: ROSA MARÍA MORA RODRÓGUEZ
Causante: LIONIRIO MORA.
19/07/2023 04:19 p.m. **1°**

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

Demandante: MILLER CÁCERES GIL **1°**
Demandado: MANTENIMIENTO Y CONFIABILIDAD BANADIAS S.A.S (M&C BANADIAS S.A.S.).
21/07/2023 10:00 a.m.

APREHENSIÓN Y ENTREGA

Demandantes: BANCO DAVIVIENDA S.A. **2°**
Demandado: JOHAN ANDRES GALVIS ORTIZ.
21/07/2023 04:23 a.m.

TURNOS

TERMINÓ JUZGADO

Aprehensión y entrega de garantía mobiliaria.	2°
Cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores.	0°
Deslinde y amojonamiento.	1°
Despachos comisorios para auxilio virtual.	0°
Despachos comisorios civiles.	1°
Divisorios.	1°
Ejecutivo con garantía real.	1°
Ejecutivo por sumas de dinero.	1°
Enriquecimiento sin causa.	0°
Extinción del gravamen hipotecario.	0°
Jurisdicción voluntaria.	2°
Matrimonio entre personas del mismo sexo.	1°
Matrimonio entre personas de diferente sexo.	2°
Monitorios.	2°



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SARAVERA (A)
Calle 27 # 13-74 Piso 3 Telefax (097) 8890251
J01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pago por consignación.	0°
Pertenencia por prescripción adquisitiva ordinaria o extraordinaria de dominio.	2°
Posesorios.	0°
Prescripción de la acción cambiaria.	2°
Pruebas anticipadas.	2°
Reivindicatorios de dominio.	1°
Rendición provocada de cuentas.	0°
Resolución de contrato compraventa.	1°
Responsabilidad civil extracontractual.	1°
Restitución de inmueble arrendado.	0°
Servidumbres.	2°
Simulación.	0°
Sucesiones.	1°
Títulos de propiedad de bienes.	0°
Nulidad absoluta de resolución de compraventa.	0°

NOTA: Durante la semana del **24/07/2023 al 28/07/2023** asume la recepción del reparto el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Saravena (A).

HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.